



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-065298

Tipo: Salida Fecha: 20/03/2019 04:31:38 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 844000670 - MONTAJES JM S A EN R Exp. 57886
Remitente: 431 - GRUPO DE REORGANIZACION II
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 431-002188

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Montajes JM S.A

Proceso

Reorganización

Asunto

Notifica Tutela

Promotor

Edisson Fernando Cristancho Moreno (RL)

Expediente

57.886

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Mediante escrito radicado en esta Entidad con número 2019-01-064332 de 20 de marzo de 2019, la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal, informó al Despacho sobre la admisión de la acción de tutela promovida por la sociedad Montajes JM S.A en reorganización, en contra de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, y contra la Superintendencia de Sociedades, como vinculada.

En mérito de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Procesos de Reorganización II,

RESUELVE

Primero. Comunicar, mediante la notificación de la presente providencia y la publicación de un aviso, a todos los interesados en el asunto, en particular a las partes del proceso de reorganización de la referencia, sobre la existencia de la acción de tutela, e indicar que se le concedió a la Entidad un término de 24 horas para remitir la contestación de la misma.

Segundo. Requerir al Grupo de Apoyo Judicial publicar el inicio de la acción de tutela N° 11001020400020190044600 a través de la página web de la Superintendencia de Sociedades.

Notifíquese y cúmplase.

JUAN CARLOS HERRERA MORENO

Coordinador Grupo de Procesos de Reorganización II

TRD: ACTUACIONES

2019-01-064332

V7783